

Presentación

En el marco jubilar de los 463 años de fundación de la Universidad de San Marcos, la primera institución de educación superior que se creara en el Nuevo Continente, hemos hecho el esfuerzo de reeditar las revistas *Theorema* y *Alma Mater*, importantes publicaciones académicas que dejaron de publicarse hacen trece años. Estas dos revistas nacieron en 1991 y 1992, respectivamente, para convertirse en espacios visibles para mostrar la dinámica de las investigaciones de nuestros docentes y para exhibir y difundir las diversas formas de creación de conocimientos en las ciencias y las humanidades, quehaceres fundamentales de la vida universitaria en los claustros de la Cuatricentenaria. Volvemos a editarlas, en su Segunda Época, porque consideramos que deben continuar cumpliendo su papel promotor y de divulgación por tiempo indefinido, más allá de los problemas que enfrentamos cotidianamente y de los cambios de gestión propios de una universidad pública del país. Deseamos que ambas revistas se constituyan en faros que den luces al ya cercano Bicentenario de fundación de la República y al V Centenario de la Real y Pontificia Universidad de San Marcos, nombre con la que se afirmó después de su fundación.

No hemos creído conveniente cambiar los nombres de estas dos revistas representativas de nuestra Casa Superior de Estudios, porque creemos en la continuidad de los emblemas y las instituciones que se crean al interior de nuestra universidad. Ellas se suman ahora a las veinte revistas que se publican en las Facultades y a las que se editan en algunas Escuelas Académico Profesionales; desde luego, no para competir con ellas sino para ampliar la cobertura de la producción intelectual de cerca de tres mil docentes permanentes y contratados con que contamos. Estas revistas de investigación tienen un ámbito bien definido. *Theorema* publicará los trabajos de las áreas A, B y C, vale decir, los artículos que se produzcan en las Ciencias Básicas, Ciencias

de la Salud y las Ingenierías. *Alma Mater* será el medio para difundir las investigaciones de las áreas D y E, esto es, Humanidades, Ciencias Sociales, Derecho, Educación, Ciencias Contables, Ciencias Económicas y Empresariales. Con la reaparición de estas dos revistas, la Universidad de San Marcos cuenta con tres niveles de publicaciones periódicas: de las Escuelas Profesionales, de las Facultades y del Vicerrectorado de Investigación. En buena hora.

Esta es una buena ocasión para hacer un breve recuento de las investigaciones que procesamos desde el Vicerrectorado de Investigación (VRI). Un primer hecho es que en San Marcos se hace investigación en todas las áreas profesionales existentes. Nuestros docentes, no obstante las recargadas tareas lectivas, limitaciones presupuestales, dificultades propias de la misma investigación, se dedican a estudiar y analizar la naturaleza y estructura de los fenómenos naturales, sociales y formales. Lo hacen cada vez con mayor rigurosidad, con disciplina y sobre todo, con una dedicación incansable por aquello que les apasiona, auscultando a fondo los fenómenos materia de sus estudios. Cada investigador busca conocer las tendencias de desarrollo del objeto investigado, encontrar sus relaciones esenciales, que les permitirá arribar a la aplicación práctica de la realidad estudiada. En resumen, nuestros docentes dedican una parte importante de su vida académica al estudio profundo de la realidad múltiple y diversa, afirmando así, la posición de San Marcos como primer centro de formación universitaria y producción científica del país.

Desde el Vicerrectorado de Investigación apoyamos los proyectos en los ámbitos de la investigación básica y aplicada, en el entendido de que la unidad entre ellas es indisoluble. Consideramos que la teoría sin la contrastación práctica es vacía y la actividad práctica sin teoría es ciega. En nuestro caso, las ciencias básicas dan el sustento teórico-científico para que las ciencias experimentales, técnicas e instrumentales puedan

transformar el mundo del cual somos parte. Impulsamos la investigación aplicada, convencidos que el Perú la necesita con urgencia, con miras a que contribuya al desarrollo agrícola, al proceso industrial, al mejoramiento de los servicios educativos, de la salud, de los programas sociales, mediante la transferencia de esos conocimientos a los sectores productivos.

Con los nuevos Programas y Líneas de Investigación, que son la expresión del Plan Estratégico del Vicerrectorado de Investigación, se vienen impulsando varios tipos de estudios: Proyectos Con Asignación a la Investigación y Con Incentivo al Investigador (CON/CON) y Proyectos Sin Asignación a la Investigación y Sin Incentivo al Investigador (SIN/SIN), que en conjunto suman 674 estudios en plena ejecución durante este año 2014. Igualmente, contamos con otras modalidades de investigación, con montos significativos de financiamiento: catorce proyectos multidisciplinarios; once ganadores de proyectos del FINCyT, que significan un ingreso superior a los cuatro millones de nuevos soles para la universidad; 18 proyectos financiados con el Fondo de Investigación y Desarrollo para la Competitividad (FIDECOM), además de ocho Proyectos de Emprendimiento, financiados por el Ministerio de la Producción, y otros tres proyectos financiados con un millón de nuevos soles, con fondos provenientes del canon minero, que puso a concurso la UNDAC. Con estos nuevos proyectos, con financiamiento externo, se amplía el universo de las investigaciones en nuestra Casa Superior de Estudios, que permiten dar mayores oportunidades a nuestros docentes investigadores y exigen una mayor dedicación y competitividad a quienes la asumen por concurso.

Es preciso señalar también que los proyectos de investigación tienen, desde hace casi dos décadas, una exígua asignación presupuestal que hace difícil que nuestros docentes puedan darle una mayor dedicación a sus proyectos. El Vicerrectorado de Investigación, consciente de esta realidad, está solicitando para el año 2015 un adecuado incremento para los estudios con financiamiento del VRI: doce mil nuevos soles para los proyectos CON/CON de las áreas A, B y C, y ocho mil nuevos soles para los estudios CON/CON de las áreas

D y E, respectivamente. Abrigamos la esperanza de que esta propuesta se haga realidad el próximo año, a fin de lograr una mayor dedicación de nuestro profesores a la investigación y contribuir en mejorar la calidad de los estudios en todas las áreas profesionales de nuestra universidad.

En lo concerniente a las publicaciones periódicas, también estamos avanzando significativamente. Nos guía el propósito de que los logros y resultados de los estudios que promueve el VRI deben publicarse y difundirse a través de medios impresos y digitales. Con tal propósito, continuamos apoyando económicamente la publicación de revistas de cada una de las veinte Facultades, a razón de dos números por año, en la mayoría de ellas, y de tres números en otras, como Ciencias Biológicas y Medicina Veterinaria; ello permite contar con 42 revistas especializadas por año. San Marcos es la única universidad peruana que publica este número de revistas, con sendos artículos científicos derivados de las investigaciones que ejecutan los docentes de cada una de las 62 especialidades.

Con el objetivo de darle cobertura nacional e internacional a los trabajos de nuestros investigadores, estamos promoviendo la indización de todas las revistas. Hace tres años sólo el 50% de las revistas de las distintas Facultades estaban indexadas en una o más bases de datos internacionales. Hoy, sólo una revista de las veinte no ha logrado aun este objetivo. Buscamos incentivar, también, que los artículos mejor logrados de nuestros investigadores, especialmente de las áreas de ciencias, puedan ser incorporados en revistas de alto prestigio, indexadas en ISI, SCOPUS, entre otras, escribiendo o traduciendo sus artículos al inglés académico. También propugnamos que los resultados de los estudios que tratan sobre innovación tecnológica sean transferidos al sector productivo nacional, por lo tanto, buscamos patentarlo por el INDECOPI, entidad en la cual tenemos veinte trabajos registrados, de los cuales cuatro ya tienen patente con registro industrial.

Otra de las tareas que hemos emprendido es la digitalización de nuestras publicaciones periódicas, con el propósito de que sus contenidos alcancen la mayor cobertura que exige los tiempos que

vivimos. A la fecha se han cumplido con la meta de digitalizar quince revistas de Facultades a la base Open Journal System. Luego de un intenso trabajo que implicó un inventario del estado en las que se encontraban las revistas, se pasó de impresas a PDF, mediante el escaneado y luego al OJS. Hemos hecho hallazgos y logros felices, como con la revista *Anales de la Facultad de Medicina*, que es la publicación periódica de más larga trayectoria de nuestro Claustro, iniciada en 1918, y que sus ejemplares descansaban silenciosamente en los anaqueles de nuestras bibliotecas. Hoy están digitalizadas desde 1960 y sus números pueden ser consultados en cualquier parte del mundo. La siguiente revista que entrará al mismo proceso, gracias a la gestión del VRI, será la emblemática revista *Letras*, también longeva, ya que su primer número data de 1929 y se mantiene viva hasta la fecha. *Letras* nació por gestión y dirección del entonces Decano de la Facultad de Letras, Dr. José Gálvez.

Otro hecho muy importante para nuestra universidad, y cuyo logro nos llena de especial satisfacción, es que San Marcos ya tiene asignado el código DOI. Este es un código alfanumérico, identificador único e invariable de objetos digitales, tales como: artículos en revistas científicas, archivos PDF, Mp3, JPG y otros programas digitalizados de última generación. Somos la primera universidad peruana en contar con este código, que nos permite acercarnos más a los estándares internacionales que se exigen en estos nuevos tiempos a las revistas académicas y científicas. Este significativo paso de una universidad pública, como es la nuestra, es todo un ejemplo para otras universidades del país. Queremos reconocer aquí a todas aquellas personas que, gracias a su vocación de entrega a nuestra Casa de Estudios y a su gestión, hicieron posible alcanzar el código DOI; de manera especial a Alejandro Choque, Livio Huaroto y Leonardo Romero. Es evidente que con la puesta en marcha de la digitalización y universalización de nuestros productos, la visibilidad de los resultados de nuestras investigaciones y las citaciones de trabajos científicos de los sanmarquinos será claramente mayor y repercutirá en el ranking de ubicación de San Marcos, tanto en el nivel nacional como en el internacional.

No hemos descuidado en vincularnos aún más con el país al que servimos. El programa "San Marcos mirando al Perú y al Mundo" sigue avanzando. Con la finalidad de hacer más eficiente al programa, hemos capacitado a un equipo de profesores con la implementación de un curso sobre marco lógico. Estos docentes se encuentran actualmente realizando una pasantía en los valles de la Región Lima, en las provincias de Canta, Huaral y Huaura. Con los estudios de los problemas y demandas de los pueblos de estos valles, se están diseñando proyectos para concertar convenios con los Gobiernos Locales y el Gobierno Regional de Lima Provincias. Por estos distintos mecanismos nos estamos abriendo camino; primero, enfrentando a la tradición que a veces nos ata y nos hace vivir el pasado, tradición que nos enorgullece, pero que debemos incrementarla y mejorarla con nuevas alternativas muy creativas; buscamos incentivar el apasionamiento por la investigación, que es característica de todo universitario; tratamos de superar el pesado y anacrónico aparato burocrático y las consabidas limitaciones económicas. No obstante todo ello, seguimos adelante con firmeza en este difícil mundo de la globalización, internacionalización y profundización del capital. Contamos con una plana docente de alta calidad en todas las Facultades, con investigadores jóvenes con grados académicos de magister y de doctor, y un buen sector de egresados con estudios de posgrado concluidos. Promovemos también entre los alumnos del pre y posgrado la formación de futuros investigadores a través de los seminarios y talleres, justamente con este objetivo hemos planteado la exigencia para que los profesores investigadores incorporen alumnos en sus proyectos. Queremos, pues, formar una cantera de jóvenes investigadores que, llegado el momento, tomen la posta con promisorios resultados.

El Vicerrectorado de Investigación, además de estos logros, ha implementado la oficina de Vigilancia Tecnológica e Inteligencia Competitiva; contamos ahora, con el Matheo Patent, programa diseñado para la búsqueda de patentes. Se trata de dos principales fuentes de información de patentes en el mundo que permite un rápido acceso a la información masiva sobre patentes. Matheo Web: basado en la tecnología de recopilación y

análisis, ha sido desarrollado para buscar, vigilar y analizar los recursos web disponibles. Por otro lado, contamos en la Biblioteca Central con dos grandes repositorios de datos: el Ateneo, que permite guardar la información digital que produce San Marcos y el Amauta, que facilita compartir información con todas las universidades del país.

Esta es una apretada síntesis de lo que viene haciendo el Vicerrectorado de Investigación. Desde que asumimos el cargo nos propusimos mejorar y ampliar el horizonte de la investigación en la Universidad de San Marcos y esto, con cariño, vocación y trabajo, es lo que estamos haciendo. Evidentemente, no es todo lo que quisiéramos desarrollar en esta gestión. Por eso, encaja muy

bien con nuestra realidad las palabras del eminente poeta César Vallejo: "Hay hermanos muchísimo que hacer".

Vivimos en una universidad de muchas carencias, enfrentamos dificultades de varios tipos, pero estamos avanzando con seguridad y entusiasmo. Contra todas las adversidades, nuestra meta es situar a San Marcos en una merecida posición del ranking de las universidades de este subcontinente. Nos faltan recursos, pero nos sobran voluntad y energías para lograrlo.

Bernardino Ramírez Bautista
Vicerrector de Investigación